

Río Grande, 11 de agosto de 2025

Al Concejo Deliberante
Municipalidad de Ushuaia
Presente

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 AGO. 2025 Hs. 10:48
Número:	645 Fojas: 6
Expe. N°	
Grado:	
Recibido:	JEREZ Dariana Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes con el fin de proponer formalmente un proyecto de ordenanza para que una calle de nuestra ciudad sea denominada con el nombre de "Gobernador Alfredo Alberto Ferro", en reconocimiento a su destacada labor al frente del Poder Ejecutivo Territorial.

El Dr. Alfredo Alberto Ferro, quien se desempeñó como Gobernador del entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dejó una huella significativa en nuestra historia. Entre sus principales gestiones se destaca la licitación y adjudicación de la obra del Aeropuerto Internacional de Ushuaia "Malvinas Argentinas", una infraestructura clave para el desarrollo económico, turístico y geopolítico de la región, que hoy disfrutan los fueguinos.

Considerando que una de las maneras más justas de honrar a quienes contribuyeron al progreso de nuestra comunidad es a través de la nomenclatura urbana, solicito se tenga a bien evaluar esta iniciativa y se designe con el nombre de "Gobernador Alfredo Alberto Ferro" una de las calles de la ciudad de Río Grande.

Sin otro particular, y con la expectativa de una resolución favorable, saludo a ustedes con atenta consideración.

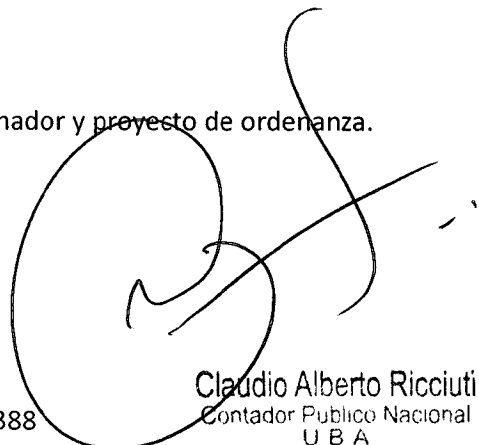
Adjunto: Una prieta síntesis de la gestión del Gobernador y proyecto de ordenanza.

Claudio Alberto Ricciuti

DNI 13.431.868

Vicente López 282 -Río Grande-

claudio@ricciutiyasociados.com.ar 02964 1545 9388


Claudio Alberto Ricciuti
Contador Publico Nacional
U B A
1 - P° 105 - C.P.C.E.T.F

ORDENANZA MUNICIPAL N°

VISTO: La Carta Orgánica del Municipio de Ushuaia; y

CONSIDERANDO: Que éste Concejo Deliberante ha recibido la propuesta de un ciudadano que tiene por finalidad asignar a una calle de ésta ciudad la denominación de Dr. Alfredo Alberto Ferro, en reconocimiento a su labor ejercida como Gobernador del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur durante el período 1986-1987.

Que el Dr. Alfredo Alberto Ferro fue designado Gobernador del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por entonces Presidente de la Nación Dr. Raúl Alfonsín.

Que durante su gobierno, el Gobernador Alfredo Alberto Ferro desarrolló un importante impulso a la obra pública, principalmente en la ejecución de viviendas y obras de infraestructura. La política habitacional implementada por el Gobernador Ferro determinó un total de 2600 viviendas construidas. Un dato de suma importancia lo constituye en que la gestión del Dr. Ferro logró que el Territorio disponga . través del FONAVI, del segundo recurso económico en importancia del país, luego de la provincia de Buenos Aires, para atender el déficit habitacional para sectores de menores ingresos, lo que ha permitido poner en marcha, a partir del mes de mayo de 1986, la construcción de 4458 viviendas (1174 en Ushuaia y 3280 en Río Grande - Chacras 2 y 4) con su correspondiente infraestructura de servicios y equipamiento.

Que en su gestión se realizó la licitación y adjudicación del Aeropuerto Internacional de Ushuaia -trascendente obra que, en su momento, fue la de mayor volumen de capital licitado en el país- abriendo una nueva perspectiva para la actividad turística de la región, dotando a la hoy provincia de una fluída y permanente comunicación con el territorio continental de la nación con miras en consolidar a nuestro territorio como llave de la Antártida, a la vez de haber constituido el puntapié inicial para una secuencia de inversiones privadas en torno a la actividad turística.

Que en su gestión fueron habilitados Centros perisféricos en ambas ciudades de la provincia, se resolvió la habilitación y puesta en marcha de la guardia del Hospital Regional de Río Grande, como así también el sector de internación de maternidad y neonatología. Logrando el 100% de la cobertura de la mujer gestante.

Que en su gestión, se logró el equipamiento de los Canales de televisión (11 en Ushuaia y 13 en Río Grande), lo que permitió el desarrollo de programas locales, lo que situó a la emisora capitalina como la de mayor producción propia en el interior del país, extendiendo, en el año 1987, en forma igualitaria al canal de nuestra ciudad, logrando que ambas emisoras emitan 9 programas de integración a través del sistema de doble vínculo. Un verdadero avance tecnológico en esa época.

Claro: 1
Contas: 1
171 - P- 105 - C.P.C.E.T.F
erto Ricciuti
blico Nacional
U B A

Que, en Política Económica, la gestión del Gobernador Ferro logró un sensible incremento en la recaudación de tributos de jurisdicción "Territorial" que se obtuvo como resultado de una mejor administración tributaria, sin haber alterado las alícuotas correspondientes.

Que, consciente de la provincialización del "Territorio", impulsó la creación de un fondo denominado "Fondo de Inversiones para la Nueva Provincia". La creación de éste tributo constituyó un hecho de relevancia histórica para nuestra actual Provincia, por cuanto posibilitó el financiamiento de obras de infraestructura y equipamiento, compatibilizando el volumen de las inversiones públicas con el elevado crecimiento demográfico de la época.

Que durante su gestión, se logró el dictado del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1527/86, del 29 de agosto, que constituyó un elemento fundamental en la consolidación de la estructura industrial y económica existente, al establecer que, a los fines de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado, las ventas de bienes originarios del Are Adunera Especial creada por la Ley 19640, estaban comprendidas en los beneficios promocionales acordados por esa norma, y por lo tanto, quedaban liberadas del pago de impuestos, aún cuando hayan sido realizadas en el Territorio Continental Nacional o generaran hecho imponible en el mismo. Asimismo, se estableció que la aplicación de ésta medida se realizara desde la fecha de entrada en vigencia de la ley del Impuesto al valor Agregado, posibilitando con ello la desaparición de pasivos empresarios que hubieran implicado la quiebra de prácticamente la totalidad de las empresas industriales y los consecuentes efectos sociales sobre la población ocupada en las mismas.

Que en materia de política de precios, es digno de destacar que, durante el Gobierno del Dr. Ferro, se logró que las variaciones registradas en los índices de precios correspondientes al nivel local, sean menores a los registrados en Capital Federal y Gran Buenos Aires, asegurando el mejoramiento del poder adquisitivo de la población.

Que en política bancaria, el Gobernador Ferro impulsó materializar una transformación sustancial en lo que hace al mecanismo de captación del Ahorro monetario y la asignación del crédito disponible, que logró triplicar el volumen de los depósitos, lo que permitió que el Banco del Territorio se insertara en todos los niveles de la comunidad fueguina. Para ello, baste señalar que el saldo de los préstamos personales otorgados por la entidad, se incrementó un 700% en un año. Gestión que permite afirmar que el Banco del Territorio logró, en términos relativos, el mayor crecimiento en todo el país, en comparación con cualquier otro banco provincial, nacional o del sector privado.

Que, si bien es un hecho poco conocido, a los efectos de lograr acciones tendientes a mantener la política del Gobierno Nacional en materia de afianzamiento de la Soberanía Argentina en distintas zonas del territorio, el Gobierno del Dr. Ferro resolvió la habilitación de una Filial del

Banco del Territorio en la Base Esperanza, lo que constituyó un hecho de significación jurídica y geopolítica.

Por ello, en mérito a que la articulación de la Historia de nuestra provincia y nuestra ciudad se deben basar en los hechos, resultará un importante aporte a la construcción cultural de nuestra identidad social reconocer los servicios de quien, en algún punto de la historia, tuvo en sus manos la gestión de gobierno.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Artículo 1º.- INSTRUYASE al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a nombrar "Dr. Alfredo Alberto Ferro" a la calle ubicada entre las calles

Artículo 2º.- Artículo 4º.- ESTABLECESE que los gastos que demande lo ordenado mediante la presente Ordenanza serán imputados a la partida presupuestaria que corresponda del Ejercicio Financiero pertinente de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33º de la Ordenanza Municipal Nº 2848/10. Artículo 5º.- PASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, NUMERACIÓN Y PUBLICACIÓN. REGISTRESE. CUMPLIDO ARCHÍVESE. APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2019. PROMULGADA DE HECHO EL DÍA 23/04/2019 NOGAR CAPARRÓ

Claudio Alberto Ricciuti
Contador Público Nacional
U.B.A.
Tº1 - Pº 105 - C.P.C.E.T.F.

Alberto Alfredo Ferro, en persona.

Nació en 1925 y durante décadas, vivió en la calle **Urquiza**, entre **David Magdalena** y **av. San Martín**. Un hermoso chalet (hoy, playa de estacionamiento), aledaño a la escuela 45.

Cuando se recibió de abogado, el comedor de su casa se transformó en el primer estudio jurídico del pueblo atendido por un profesional caserino.

En sus años mozos, supo milonguear en el *Club República* donde conoció a **Nélida Esther Boccar**. Se casaron, para toda la vida, en la iglesia Nstra. Sra. de La Merced. El matrimonio tuvo tres hijos: **Ariel Darío**, **Araceli María Irene** y **Amílcar Alfredo**.

Fue presidente de *Febancoop*, del *Banco Cooperativo Mundial* y del *Consejo de Vigilancia del Banco Federal*. También fue fundador del legendario grupo **Alfa** (*Ateneo Literario Filosófico Alberdi*), del *Movimiento Cooperativo Comunal* y director de los periódicos *Cabildo Abierto* y *Nuevo Cabildo*.

A principios de los años `90, entrevistado por un periodista del municipio de Caseros contó lo siguiente:

- Según la tradición familiar, mis bisabuelos llegaron de Italia en 1848. Eran chacareros y sus tierras llegaron a ocupar lo que hoy es el centro de Caseros. Más adelante, mi abuelo Antonio vendió parte de esas tierras y compró cédulas hipotecarias del Banco Nacional que quebró en la crisis de 1890.
- Yo nací en un chalet de la calle Urquiza que construyó mi padre y donde todavía subsiste el viejo molino. En aquellos tiempos, todas las calles eran de tierra, con veredas desaparecidas... de repente, una vereda de mosaicos y la siguiente, de ladrillos... y muchos, muchos cercos de madre selvas.
- Recuerdo los corsos donde nos disfrazábamos todos ¿Quién no se iba a disfrazar?! Jugábamos a la biyarda, al hoyo pelota, a la bolita.... hace poco, me encontré con un amigo de entonces – **Carlos Pavessi** – y recordábamos cuando una vez nos peleamos, a la salida del colegio, por unos «ojitos» que eran unas bolitas especiales.
- Al fútbol jugábamos donde está hoy la cancha de Estudiantes. En esa barra estaban **Jhonny Pizzarello**, **Juancito Sedze**, **Eduardo Lucero**, **Luis Elpidio Sanchís**, **Abel Stordeur**...
- Hice primero inferior y superior con la maestra Baldini, quien fue la primera maestra del pueblo. Yo estudiaba en su casa que estaba ubicada en la calle Belgrano, frente al «Evangélico». Los demás grados los cursé en la escuela 45 y en la desaparecida escuela 8, cuando estaba en Belgrano y 3 de Febrero.
- Recuerdo a la **maestra Baldini** como una viejecita muy cariñosa: naturalmente, con la seriedad habitual con que se manejaban los mayores en sus relaciones con los chicos.

Claudio Alberto Ricciardi
Contador Público Nacional
U.B.A.
Tº 1 - Pº 105 - C.P.C.E.T.F.

Creo que fue una adelantada para su época: ella nos hacía trabajar en equipo, método que recién se empezó a utilizar muchos años después.

- El Ateneo Literario-Filosófico Alberdi (ALFA). Ese Ateneo nació por la inquietud de un ferroviario – **Mario Inserti** – quien hizo mucho por el pueblo. Los fundadores fuimos **Luis Sanchís, Abel Stordeur, Víctor Salvador** y yo; pero como éramos muy pibes – yo tenía quince años – el primer presidente fue **Ernesto García**. Nos reuníamos en la biblioteca Alberdi.

- ¿Quiénes integraban, además, el Ateneo? **Alejo Cardoso, Elida Fischetti, Pedro Camilo López Ferraro**, los hermanos **Vilela, Catalina Tangari, Ofelia Cervetto**, los hermanos **Torrea, Hugo Gagliotti, Amílcar Herrera...** y muchos otros cuyos nombres ahora se me escapan. Llegamos a ser un grupo estable de alrededor de 50 estudiantes que teníamos entre 15 y 25 años.

- En el Ateneo, todos los sábados organizábamos un acto que consistía en una exposición, por alguno de nosotros, de determinado tema. A esa exposición, seguía un debate que, a veces, se hacía enardecido desde el punto de vista de las ideas. En algunas oportunidades, alguien ejecutaba el piano o la guitarra y armábamos, también, lo que llamábamos “*La Revista*”, cosa que después vimos en radio. Esto consistía en una exposición múltiple con secciones: alguien relataba la portada y definía las noticias más importantes del mes, otro estudiante hacía el editorial... todo oralmente desde el escenario de la biblioteca.

- El Ateneo tuvo mucho éxito, hubo sábados en que la Alberdi se llenaba completamente; había gente que se quedaba parada. En los debates estaban representados todos los sectores; desde los grupos que no se paraban cuando se tocaba el himno para señalar su postura de extrema izquierda, hasta los de extrema derecha. Muchos de los que concurrían, con el tiempo, descollaron en sus profesiones. Al Ateneo iba un muchacho – **William Partridge**, estudiante de entomología, que vivía en la calle Belgrano al 4700 con sus tías inglesas: nos enteramos de lo importante que llegó a ser el día que murió. ¿Por qué? Porque ese día el diario *La Nación* hizo una nota reseñando sus logros como entomólogo.

- Creo que al éxito del Ateneo contribuyó, también, el hecho de que, para aquella época, en Caseros no había muchas variantes para un muchacho con inquietudes culturales. Ir al centro significaba un costo alto y eran pocos los que iban... Caseros estaba aislado; cuando alguien iba hasta San Martín, se despedía como si fuera quien sabe adónde. La vida se hacía en Caseros y el paseo obligado era la calle 3 de Febrero. Y en el Ateneo se podía tener una exposición muy plomo, pero también una muy interesante... aquella fue una época que nos marcó, nos enseñó a discutir, a hablar en público. Fuimos un grupo muy grande que se mantuvo unido durante mucho tiempo sin los conflictos que son propios de la convivencia.

- A bailar fui fundamentalmente, al **club República**; también de vez en cuando iba a la **Sarmiento**, a **Defensores de Santos Lugares**, al **9 de Julio**, a **Villa Alianza**, al **Unión...** pero como habitué, al **República**.

- También íbamos de picnic al río Las Conchas, en Bella Vista, que, en aquel tiempo, era un hermoso río donde uno se podía bañar tranquilamente o ir a pasear en bote.



Alberto Alfredo Ferro. Gobernador del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Designado por el Presidente Raúl Alfonsín asumió el cargo el 23 de mayo de 1986 hasta el 12 de diciembre de 1987

Durante su gobierno, el Gobernador Alfredo Alberto Ferro desarrolló un importante impulso a la obra pública, principalmente en la ejecución de viviendas y obras de infraestructura. La política habitacional implementada por el Gobernador Ferro determinó un total de 2600 viviendas construidas.

Un dato de suma importancia lo constituye en que la gestión del Dr. Ferro logró que el Territorio disponga a través del FONAVI, del segundo recurso económico en importancia del país, luego de la provincia de Buenos Aires, para atender el déficit habitacional para sectores de menores ingresos, lo que ha permitido poner en marcha, a partir del mes de mayo de 1986, la construcción de 4458 viviendas (1174 en Ushuaia y 3280 en Río Grande -Chacras 2 y 4) con su correspondiente infraestructura de servicios y equipamiento.

En su gestión, se realizó la licitación y adjudicación del Aeropuerto Internacional de Ushuaia - trascendente obra que, en su momento, fue la de mayor volumen de capital licitado en el país- abriendo una nueva perspectiva para la actividad turística de la región, dotando a la hoy provincia de una fluida y permanente comunicación con el territorio continental de la nación con miras en consolidar a nuestro territorio como llave de la Antártida, a la vez de haber constituido el puntapié inicial para una secuencia de inversiones privadas en torno a la actividad turística.

Durante su gobierno han sido habilitados Centros periféricos en ambas ciudades de la provincia, se resolvió la habilitación y puesta en marcha de la guardia del Hospital Regional de Río Grande, como así también el sector de internación de maternidad y neonatología. Logrando el 100% de la cobertura de la mujer gestante.

Logró el equipamiento de los Canales de televisión (11 en Ushuaia y 13 en Río Grande), lo que permitió el desarrollo de programas locales, lo que situó a la emisora capitalina como la de mayor producción propia en el interior del país, extendiendo, en el año 1987, en forma igualitaria al canal de nuestra ciudad, logrando que ambas emisoras emitan 9 programas de integración a través del sistema de doble vínculo. Un verdadero avance tecnológico en esa época.

En Política Económica, la gestión del Gobernador Ferro logró un sensible incremento en la recaudación de tributos de jurisdicción "Territorial" que se obtuvo como resultado de una mejor administración tributaria, sin haber alterado las alícuotas correspondientes.

Consciente de la provincialización del "Territorio", impulsó la creación de un fondo denominado "Fondo de Inversiones para la Nueva Provincia". La creación de este tributo constituyó un hecho de relevancia histórica para nuestra actual Provincia, por cuanto posibilitó el financiamiento de


Claudio Alberto Ricciuti
Contador Público Nacional
U.B.A.
Tº 1 - Pº 105 - C.P.C.E.T.F.

obras de infraestructura y equipamiento, compatibilizando el volumen de las inversiones públicas con el elevado crecimiento demográfico de la época.

Su incansable gestión ante el Gobierno Nacional logró el dictado del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1527/86, del 29 de agosto, que constituyó un elemento fundamental en la consolidación de la estructura industrial y económica existente, al establecer que, a los fines de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado, las ventas de bienes originarios del Área Aduanera Especial creada por la Ley 19640, estaban comprendidas en los beneficios promocionales acordados por esa norma, y por lo tanto, quedaban liberadas del pago de impuestos, aun cuando hayan sido realizadas en el Territorio Continental Nacional o generaran hecho imponible en el mismo. Asimismo, se estableció que la aplicación de esta medida se realizara desde la fecha de entrada en vigencia de la ley del Impuesto al valor Agregado, posibilitando con ello la desaparición de pasivos empresarios que hubieran implicado la quiebra de prácticamente la totalidad de las empresas industriales y los consecuentes efectos sociales sobre la población ocupada en las mismas.

En materia de política de precios, es digno de destacar que, durante el Gobierno del Dr. Ferro, se logró que las variaciones registradas en los índices de precios correspondientes al nivel local, sean menores a los registrados en Capital Federal y Gran Buenos Aires, asegurando el mejoramiento del poder adquisitivo de la población.

Su experiencia como banquero hizo que, en política bancaria, impulsara una transformación sustancial en lo que hace al mecanismo de captación del Ahorro monetario y la asignación del crédito disponible, que logró triplicar el volumen de los depósitos, lo que permitió que el Banco del Territorio se insertara en todos los niveles de la comunidad fueguina. Para ello, baste señalar que el saldo de los préstamos personales otorgados por la entidad, se incrementó un 700% en un año. Gestión que permite afirmar que el Banco del Territorio logró, en términos relativos, el mayor crecimiento en todo el país, en comparación con cualquier otro banco provincial, nacional o del sector privado.

Que, si bien es un hecho poco conocido, a los efectos de lograr acciones tendientes a mantener la política del Gobierno Nacional en materia de afianzamiento de la Soberanía Argentina en distintas zonas del territorio, el Gobierno del Dr. Ferro resolvió la habilitación de una Filial del Banco del Territorio en la Base Esperanza, lo que constituyó un hecho de significación jurídica y geopolítica.



- En 1955, dirigí el periódico *Cabildo Abierto*, donde **Máximo Censori** escribía “*Los Brochazos del Viejo Caseros*”. Después, junto a **Juancito Sedze** y **Raúl Zuccarino**, fundamos el periódico *Nuevo Cabildo*, en el año 57. Fue un intento de mucho trabajo, pluralista; pero definido para la defensa de la democracia, de la participación; era muy abierto... allí podían escribir un conservador como **Rómulo Repetto** o una persona de izquierda como el doctor **Burotto**. El padre de Raúl Zuccarino -don Antonio – también fue un hombre que colaboró muchísimo con nosotros.

MOVIMIENTO COOPERATIVO COMUNAL (MCC)

- El MCC se formó en 1960 y fue una creación que hicimos entre siete vecinos de Caseros: **Néstor Torrea, Máximo Censori, Osvaldo Burotto, Juan E. Pizzarello, Enrique Solarz, Armando Herrera** y yo. Hicimos un planteo de que la gente estaba cansada de la clase política tradicional, proscripciones y demás. Proponíamos, entonces que, en el orden comunal, la gente eligiera a sus vecinos independientemente de la ideología que tuviera cada uno.

- Como primera prueba de buena voluntad los siete fundadores nos excluimos de ser candidatos y fuimos a buscarlos a las entidades intermedias. Un movimiento semejante fue el *Frente Único de Ciudadela*. En las elecciones de 1960, la suma de votos de las dos agrupaciones vecinales fue mayor que la de cualquiera de los otros partidos, incluso del radicalismo.

- Fue un acontecimiento que se mencionó a nivel nacional. Luego, los dos movimientos vecinales se unieron y constituyeron un bloque muy fuerte en el primer Concejo Deliberante de Tres de Febrero. Esa fue una linda experiencia de contacto con la gente, hablábamos en las esquinas, en las plazas; entrábamos donde nadie podía entrar... incluso, al **Barrio Evita** que estaba vedado para los políticos.

- Sin embargo, ese movimiento no se proyectó en el futuro. Cometimos un par de errores, propios de la inexperiencia. Por un lado, nosotros postulábamos que nuestros concejales debían ser no rentados. Y eso lo cumplieron todos nuestros concejales... salvo uno, y nos dio tanta bronca que lo expulsamos del MCC.

- Pero esa gratuidad era imposible. Uno de los concejales, por dar un ejemplo, era **Domingo Martos**, un poeta de Santos Lugares; y él, en esos años, era obrero textil. ¡¿Cómo hacía entonces, para mantener a su familia y cumplir seriamente con su cargo?! De esa forma que proponíamos, sólo hubieran podido dedicarse a la política los rentistas y los jubilados.

- Por otro lado, y esto creo que fue más grave todavía, proponíamos diferenciar la política comunal de la política nacional. Decíamos que en vez de pensar en lo que se hacía con, por ejemplo, el petróleo, debíamos interesarnos sólo en la recolección de residuos, la iluminación, las obras públicas locales... esa visión municipalista fue, para mí, un error.

- Hoy, creo que es muy importante saber lo que se hace con la deuda externa, el Banco Central, el gasto público... porque en la medida en que se solucionen esos problemas es probable que se solucionen los de la comuna. Por otro lado, los partidos nacionales – a pesar de sus problemas y sus lacras – son la única respuesta democrática. Y funcionan en

Claudio Alberto Ricciuti
Confesor Público Nacional
U.B.A.
Nº 1 - Pº 105 - C.P.C.E.T.F.

la medida en que tengan afinamiento en el orden local, porque así confluyen todas las opiniones y le dan cohesión.

BANCO COOPERATIVO DE CASEROS

- Ingresé al Cooperativo en 1952. Me propuso entrar **Raúl Vicente** y quien apoyó mi ingreso fue **Doralio Marisi**. En ese tiempo el presidente era don **Martín Fernandes Oliveira**, quien hasta traía la tinta de su casa para favorecer a la institución.

- El Banco, en esos años, tenía una sola casa de una sola planta con doce empleados. Uno entraba y de un vistazo conocía todo el banco. Yo ingresé como abogado – ad honorem – y durante mucho tiempo fue mi obligación de una vez por semana.

- Accedí a la presidencia en 1968. Creo que soy el eslabón entre aquella generación que imaginó al Banco y los nuevos tiempos; conviví con sus fundadores.

- Esta institución nació en 1932 como un banco de vecinos para combatir la usura. Yo ingresé como hijo del vecindario y traté de mantener ese espíritu, adecuado a los tiempos.

El doctor Ferro, en las últimas décadas, residía en Ciudad Jardín. Falleció el **7 de marzo de 2022**, a sus 97 años.


Claudio Alberto Ricciuti
Contador Público Nacional
U. B. A.
Nº 1 - Pº 105 - C.P.C.E.T.F.